

CONSULADO GENERAL
DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Curazao, 1ro. de julio de 1946.

Actos que tendrán lugar el día "5 de julio" para conmemorar en el presente año la fecha clásica de la Independencia de Venezuela.

Al las 8 a.m.— Misa Solemne y Te Deum en la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Pietermaai, que en Acción de Gracia al Todopoderoso por la obra inmortal de El Libertador Simón Bolívar y demás Próceres de la Independencia de Venezuela, le ofrendan los venezolanos residenciados en Curazao.

A las 10 a.m.— Ofrendas florales en la Plaza Bolívar, bajo el orden siguiente: a) El Cónsul General de los Estados Unidos de Venezuela, en su nombre y en el de sus compatriotas residenciados en esta Antilla. b) Los representantes de los obreros venezolanos que trabajan en la C. P. I. M.

Terminado el Acto de la Plaza Bolívar la concurrencia se trasladará a la Plaza Brión en donde el Cónsul General de los Estados Unidos de Venezuela, con igual motivo y ceremonial de la anterior ofrenda colocará una corona ante el Busto del Ilustre Prócer Almirante Luis Brión.

A las 11 y ½.— Recepción en la Barraca 17 del Campamento de Suffisant en donde los obreros venezolanos que trabajan en la Compañía C. P. I. M. y la concurrencia de invitados, serán obsequiados por el Cónsul General y el Director de la Compañía; y, terminada la Recepción, en el mismo local, habrá un gran festival bailable, organizado por la Junta Directiva de los mismos obreros, hasta las 4 de la tarde.

Los actos de Ofrendas y Recepción serán abiertos y clausurados con los Himnos Venezolano y Holandés.

Se invita para estos actos a las Distinguidas Autoridades Civiles y Militares de Curazao, al Honorable Cuerpo Consular, a las Altas Dignidades Religiosas, a la Prensa, a los amigos de Venezuela y a todos los venezolanos residenciados en esta Antilla.

Curazao, 1ro. de julio de 1946.

El Cónsul General,
Augusto Dubuc Arias.

Dr. Auguste Dubuc Swiss

Merchamont.